



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el logro deportivo obtenido por el Club Colegio del Sur de la ciudad de Ushuaia, al consagrarse campeón por primera vez en la historia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, constituyéndose en un hito relevante para el desarrollo del rugby y del deporte fueguino.

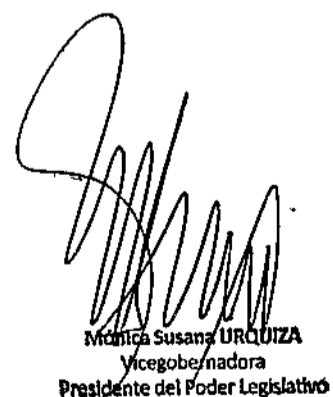
Artículo 2º.- Reconocer y valorar el compromiso, la dedicación y el esfuerzo de los jugadores, cuerpo técnico, dirigentes y familias que forman parte de la institución, quienes han contribuido de manera significativa a la obtención de este logro.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 092/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo